



**INSTRUCCIÓN DEL VICERRECTORADO DE GESTIÓN ACADÉMICA, DE 30 SEPTIEMBRE DE 2021 ,
POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS PERIODOS DE CALIFICACIÓN Y CIERRE DE ACTAS DEL CURSO
ACADÉMICO 2021/2022**

Con el objeto de mejorar la gestión académica de las calificaciones y actas de los estudiantes, y atendiendo a lo dispuesto en los arts. 150.2, 167 y 176 d) de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, y como aclaración de lo dispuesto en los arts. 20, 21 y 22 del vigente Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, resuelvo dictar la siguiente instrucción, por la que se establecen los periodos de calificación y cierre de actas de estudios de Grado y Máster Universitario del curso académico 2021-2022.

Las calificaciones pasan a tener la consideración de calificaciones definitivas cuando se transfieren al expediente del alumno, hecho que ocurre cuando se cierra el Acta por el profesor responsable designado en el Plan de Organización Docente anual.

Con carácter general, las actas deben cerrarse a través de Portal de Servicios del Profesorado o del programa de Gestión Académica vinculado a la aplicación corporativa SIES, de acuerdo con los plazos indicados en el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado y, en todo caso, en las siguientes fechas en cada una de las convocatorias oficiales, de conformidad con el artículo 22.5 del citado Reglamento:

- Convocatoria de Finalización de Estudios (Noviembre): el 5 de noviembre de 2021, excepto para las asignaturas Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster que será el 14 de diciembre de 2021.
- Convocatoria Primer Semestre/Extraordinaria Adelantada (Diciembre/Enero): el 9 de febrero de 2022, excepto para las asignaturas Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Master que será hasta el 28 de febrero de 2022.
- Convocatoria Segundo Semestre/Anual (Mayo): el 17 de junio de 2022, excepto para las asignaturas Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster que ser hasta el 8 julio de 2022.
- Convocatoria Extraordinaria (Junio/Julio): el 19 de julio de 2022, excepto para las asignaturas Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster que será hasta el 29 de Julio de 2022.

Oviedo, 30 de septiembre de 2021

El Vicerrector de Gestión Académica



Fdo. José Miguel Arias Blanco